

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL

1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

CONTENIDO

Informe de Auditoría Independiente.

Estados Financieros.

- Estado de Actividades.
- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Cambios en la Situación Financiera.
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública.
- Estado Analítico del Activo.
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Conciliación Contable-Presupuestaria.
- Relación del Patrimonio Neto que corresponde al Poder Ejecutivo Federal.
- Informe sobre pasivos contingentes.

Notas a los Estados Financieros.

➤ Informe de Auditor Independiente.



A la Secretaría de la Función Pública
Al H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Juventud

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental *Instituto Mexicano de la Juventud (la entidad)*, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (IMCP), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

1. Base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

2. Bienes Muebles

Llamamos la atención sobre la Nota 19 de las Notas de Desglose a los estados financieros adjuntos en la que se menciona que existe una diferencia derivada de la conciliación del inventario físico contra los registros contables, por la cual la administración considera que no existiría un impacto material representativo que se pudiera generar en los estados financieros, en caso de realizar los registros contables, debido a que aproximadamente el 95% del importe de los bienes se encuentra totalmente depreciado.

Nuestra opinión no se modifica por las cuestiones señaladas anteriormente.

Responsabilidades de la administración y de los Encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida

hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. y M. en I. David Toriz Acosta

Socio Responsable

García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S.C.

Av. Insurgentes Sur 1605, Piso 2

Col. San José Insurgentes

Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03900

Ciudad de México, a 14 marzo de 2024.

➤ Estados Financieros

	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	117,938,968	98,843,064
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	117,938,968	98,843,064
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	76,851,517	73,188,530
Materiales y Suministros	470,660	427,259
Servicios Generales	37,889,256	12,945,128
Ayudas Sociales		
Transferencias al Exterior	2,197,520	11,763,382
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	518,765	518,765
	789,973	1,201,917
Total de Gastos y Otras Pérdidas	118,717,691	100,044,981
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-778,723	-1,201,917

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

C. Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros

ACTIVO	DICIEMBRE-2023	DICIEMBRE-2022	PASIVO	DICIEMBRE-2023	DICIEMBRE-2022
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	8,263,619	2,864,693	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,431,029	2,196,741
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,119,075	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	2,353,548	9,256,342
Total de Activos Circulantes	10,382,694	2,864,693	Total de Pasivos Circulantes	8,784,577	11,453,083
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Bienes Muebles	26,239,685	26,239,685	Provisiones a Largo Plazo	3,854,505	593,859
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,180,827	-25,390,854	Total de Pasivos No Circulantes	3,854,505	593,859
Activos Diferidos	2,353,548	9,256,342	Total del Pasivo	12,639,082	12,046,942
Total de Activos No Circulantes	2,412,406	10,105,173			
Total del Activo	12,795,101	12,969,866	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	17,631,645	17,631,645
			Aportaciones	20,799,230	20,799,230
			Donaciones de Capital		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-778,723	-1,201,917
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-39,774,596	-39,584,496
			Revaluos	2,278,462	2,278,462
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	156,019	922,924
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	12,795,101	12,969,866

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

C. Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de Diciembre/2022	38,430,875				38,430,875
Aportaciones	17,631,645				17,631,645
Donaciones de Capital	20,799,230				20,799,230
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de Diciembre/2022		-36,306,034	-1,201,917		-37,507,951
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-38,584,496	-1,201,917		-1,201,917
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,278,462			-38,584,496
Revaluos					2,278,462
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de Ene-Ene/2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de Diciembre/2022	38,430,875	-36,306,034	-1,201,917	0	922,924
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de Diciembre/2023	38,430,875				38,430,875
Aportaciones	17,631,645				17,631,645
Donaciones de Capital	20,799,230				20,799,230
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto Diciembre/2023		-39,774,596	1,499,739		-38,274,856
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		-39,774,596	-778,723		-778,723
Resultados de Ejercicios Anteriores			0		-39,774,596
Revaluos			2,278,462		2,278,462
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de Diciembre/2023	38,430,875	-39,774,596	1,499,739	0	156,019

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas



C. Ericka Anahi Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	12,969,866	124,324,719	124,499,484	12,795,101	-174,765
Activo Circulante	2,864,693	121,971,171	114,453,169	10,382,694	7,518,002
Efectivo y Equivalentes	2,864,693	20,797,041	15,398,114	8,263,619	5,398,926
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	101,174,130	99,055,055	2,119,075	2,119,075
Activo No Circulante	10,105,173	2,353,548	10,046,315	2,412,406	-7,692,767
Bienes Muebles	26,239,685	0	0	26,239,685	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-25,390,854	0	789,973	-26,180,827	-789,973
Activos Diferidos	9,256,342	2,353,548	9,256,342	2,353,548	-6,902,794

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas



C. Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa				
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			12,046,942	12,639,082
Otros Pasivos			12,046,942	12,639,082
Total Deuda y Otros Pasivos			12,046,942	12,639,082

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas



C. Ericka Anahi Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros

Concepto	DICIEMBRE-2023	DICIEMBRE-2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	117,938,968	98,843,064
Otros Orígenes de Operación	0	0
Aplicación		
Servicios Personales	76,851,517	73,188,530
Materiales y Suministros	470,660	427,259
Servicios Generales	37,889,256	12,945,128
Ayudas Sociales	2,197,520	11,763,382
Transferencias al Exterior	518,765	518,765
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	11,250	0
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Muebles	0	0
Aplicación		
Bienes Muebles	789,973	1,201,917
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-789,973	-1,201,917
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-778,723	-1,201,917
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	0	0
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas



C. Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros

	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	0	5,398,926
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,119,075
Activo No Circulante		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	789,973
Activos Diferidos	6,902,794	0
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,234,288	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	6,902,794
Pasivo No Circulante		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	3,260,646	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	423,194	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,190,099
	14,820,921	16,400,867

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas



C. Ericka Anahi Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros

Instituto Mexicano de la Juventud Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$117,938,968

2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
2.1 Ingresos Financieros	\$0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	\$0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0

3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0

4. Total de Ingresos Contables	\$117,938,968
---------------------------------------	----------------------



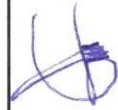
C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas



C. Ericka Anahi Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros

Instituto Mexicano de la Juventud
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
 Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
 (Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	\$117,938,968
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$11,250
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2 Materiales y Suministros	\$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.1 Bienes Inmuebles	\$0
2.11 Activos Intangibles	\$0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16 Concesión de Préstamos	\$0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$11,250
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$789,973
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$789,973
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de Inventarios	\$0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0
4. Total de Gastos Contables	\$118,717,691



C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas



C. Ericka Anahi Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros



INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
PATRIMONIO DEL ENTE PUBLICO SECTOR PARAESTATAL 2023
(PESOS)



Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	156,018
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100%
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	156,018

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. José Alejandro López Melquiades
Director de finanzas

Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros.



JUCIOS LABORALES	
N° DE EXPEDIENTE	IMPORTE
1271/2005	1,167
204/2011	2,511,057
417/2012	5,843,884
744/2012	5,945
200/2014	5,383,221
156/2022	798,073
966/2011	516,757
487/2016	1,917,019
548/2016	1,873,194
340/2018	775,866
259/2019	990,602
129/2019	1,022,784
320/2019	1,031,264
232/2019	1,034,548
296/2020	2,220,750
247/2019	2,723,714
978/2020	1,236,640
82/2020	1,695,803
381/2020	100,187
297/2021	2,694,228
224/2019	1,112,356
460/2021	1,243,713
682/2021	739,799
284/2022	89,740
184/2019	1,035,701
330/2022	262,292
281/2021	252,554
349/2021	260,648
427/2017	262,502
281/2021	183,402
381/2020	93,881
533/2016	707,574
186/2021	258,038
123/2021	262,502
426/2021	262,502
491/2021	260,102



JUCIOS LABORALES	
281/2021	260,102
170/2022	250,364
4744/2021	236,940
426/2021	262,502
281/2021	262,502
349/2021	262,502
349/2021	262,502
349/2021	259,892
186/2021	258,248
186/2021	262,502
910/2022	262,292
342/2022	234,330
413/2021	260,648
530/2021	260,438
7002/2020	238,584
281/2021	234,540
281/2021	254,408
995/2022	251,049
910/2022	262,292
529/2021	260,438
7000/2020	260,438
1022/2021	260,438
928/2021	234,330
529/2021	260,438
1022/2021	260,438
7000/2020	260,438
482/2021	606,662
TOTAL	48,904,265

C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recurso Financieros

➤ Notas a los Estados Financieros

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

Notas explicativas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Pesos)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Nota 1 - Autorización e Historia. -

Es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por ley del Congreso de la Unión, expedida el 31 de diciembre de 1998 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999; Sectorizado en Educación de la Administración Pública Federal hasta el ejercicio del 2012; a partir del ejercicio 2013 está sectorizado en Desarrollo Social (ahora Bienestar) y en el ejercicio 2022 sectorizado a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, de acuerdo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación de fecha 24 de agosto del 2022, por lo que el 15 de diciembre de ese año, "BIENESTAR" y "STPS" celebraron el Convenio Marco de Colaboración para la Transferencia de Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos de la Información y Comunicación y Financieros; sin embargo, el 08 de junio de 2023, se celebró el Convenio Específico de Transferencia de los Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos de la Información y Comunicación y Financieros, realizando la Secretaría de Bienestar la transferencia de los recursos financieros, autorizada por la SHCP el 20 de junio del 2023.

La administración del Instituto está a cargo de una junta Directiva, que es el Órgano de Gobierno, y a las sesiones de esta asiste el Titular del Instituto con voz, pero sin Voto.

La misión del Instituto es promover, generar y articular políticas públicas integrales de juventud, que surjan del reconocimiento de las y de los jóvenes en toda su diversidad, como sujetos y autores de su propio destino, que responden a sus necesidades, expectativas y propuestas, proporcionando el mejoramiento de su calidad de vida y su participación plena en el desarrollo nacional.

Los principales objetivos del IMJUVE son los siguientes:

- I- Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar a los jóvenes al desarrollo del país;
- II- Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y la programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;

III- Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;

IV- Promover en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, culturales y de derechos; y,

V- Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

Nota 2 - Panorama Económico y Financiero. –

Después de una lenta recuperación de la pandemia, la economía mexicana ha navegado de manera positiva un entorno global de condiciones financieras más estrictas y de mayor incertidumbre. La política de la juventud tiene un historial sólido en el cumplimiento de metas. Mediante el componente Fabrica de Economía solidaria, espacios físicos que se destinaron a desarrollar estrategias y proyectos juveniles que reactivaron la economía de las juventudes y sus comunidades tras el impacto de la emergencia sanitaria.

Las Fábricas de Economía Solidaria son lugares donde las y los jóvenes podrán crear y desarrollar emprendimientos colectivos e innovadores, generando trabajo digno con base en el modelo de economía social y solidaria.

La consolidación de este programa, se ha trabajado muy de cerca con el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), que ha colaborado con el acompañamiento y con la impartición del curso virtual RAICEES: Ruta de Acompañamiento para Innovación y Emprendimiento en Economía Social y Solidaria, que brindará herramientas y conocimientos para que las personas jóvenes puedan emprender.

Nota 3 - Organización y Objeto Social. –

El Instituto se sujeta a los siguientes regímenes:

a) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo entre el Instituto y sus empleados se rigen por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, así como por las “Condiciones Generales de Trabajo” acordadas entre el director del Instituto y los trabajadores de base a su servicio.

b) Régimen fiscal:

l) Impuesto sobre la Renta (ISR):

El Instituto por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla en materia de apoyo a la juventud, no es sujeto del Impuesto sobre la Renta, por estar clasificado en el Título III - "Del Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos", de acuerdo con el Art. 86 antepenúltimo párrafo, originado por los cambios en la Ley respectiva.

II) Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Su única obligación es aceptar el traslado de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

III) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

Debido a que el Instituto no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los Arts. 117, 120 y 126 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Instituto está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales, entre otros, los siguientes impuestos y cuotas principales:

En su carácter de retenedor:

- a) Impuesto de los ingresos por salarios, asimilados y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- b) Impuesto sobre la Renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales, así como del régimen simplificado de confianza a personas físicas;
- c) Impuesto al Valor Agregado, por las retenciones que se realicen de acuerdo a la normatividad aplicable.
- d) Cuotas retenidas a favor del ISSSTE.

A su cargo como unidad económica:

- a) Aportaciones patronales del ISSSTE;
- b) Aportaciones del 5% para el FOVISSSTE;
- c) Aportaciones del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); y,
- d) Impuesto sobre nómina del 3%.

Nota 4 - Bases de Preparación de los Estados Financieros. –

Derivado de la expedición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental con fecha del 31 de diciembre de 2008, en la que se derogan disposiciones de la Ley Federal de

Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio, del estudio y expresión en los estados financieros y que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2009, deberá tener armonizado su sistema, a más tardar el 31 de diciembre del 2012 y, con base al Acuerdo aprobado por el Consejo de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial del 16 de mayo de 2013, será hasta el 30 de junio de 2014, en cuanto a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y en la generación en tiempo real de los estados financieros debe estar debidamente armonizado.

Por lo que respecta a la emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por la CONAC, serán hasta la correspondiente al ejercicio 2014, es decir, a más tardar el 30 de abril de 2015.

Nota 5 - Políticas de Contabilidad Significativas. –

Las principales políticas contables y financieras para preparar los estados financieros se resumen a continuación:

a) Bases de contabilización:

El registro de las operaciones se apega al marco conceptual a los postulados básicos, a los Lineamientos Contables de Contabilidad Gubernamental Específicas del Sector Paraestatal, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, interpretada por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), y la aplicación de forma supletoria de los lineamientos contable nacionales e internacionales, siempre y cuando sean autorizadas por la SHCP, a través de la UCGGP, conforme al Art. 28 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente, previamente a su aplicación.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben, tal como se indica en el Art. 64 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La entidad presenta para efectos de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023, información contable que se integra por siete estados, y las notas a los estados financieros como una entidad de control presupuestario indirecto, de conformidad con los Lineamientos específicos que al efecto pública la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base a las disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

De acuerdo con los Lineamiento Contable "D.- Reexpresión": a partir del ejercicio 2020 quedó sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los Estados Financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGGSP-04, quedando clasificada dentro del apartado "D," es decir, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple con una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal, vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión.

Conforme a la norma NIFGGSP-04, el IMJUVE sólo está obligado a actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

La norma NIFGGSP-04 requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.

Para el efecto, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y, además, de acuerdo con los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad dejará de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación en el periodo; no obstante, deben mantener en estos los efectos de represión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior (en este caso, el ejercicio 2007).

En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores: 2022, 2021 y 2020 fue de 12.84 %.

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Instituto estará obligado actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

c) Bienes muebles:

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, el cual se actualiza con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México.

d) Depreciación de bienes muebles:

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

- | | |
|--|-----|
| ▪ Mobiliario y equipo de oficina, equipo de comunicación y diverso | 10% |
| ▪ Equipo de transporte | 25% |
| ▪ Equipo de cómputo | 30% |

f) Obligaciones laborales:

Las indemnizaciones y haberes de retiro se aplican a resultados en el ejercicio en que ocurren y, aunque los Lineamientos Contables requieren la cuantificación de los pasivos laborales a favor del personal con base en las disposiciones contenidas en el Lineamiento Contable Gubernamental General para el Sector Paraestatal "E.- Obligaciones laborales", por medio del cual se indica que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "B" del Artículo 123 Constitucional y su legislación reglamentaria, en principio no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores, debido a que estas obligaciones son asumidas y provisionadas en su totalidad a través de la pensión garantizada en cuentas individuales administradas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

g) Transferencias del Gobierno Federal:

Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal son de los siguientes tipos:

- | | |
|-----------------|---|
| a) De operación | Las que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades. |
| b) De inversión | Son las destinadas para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio, figurando en el estado de situación financiera. |

Lo anterior de conformidad con el Lineamiento Contable "B.- Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades".

De acuerdo con las atribuciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), creado para lograr tal homologación, se han publicado y emitido acuerdos en materia de la contabilidad gubernamental, aprobándose hasta la fecha lo siguiente:

1. Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.
3. Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y de los egresos.
4. Clasificador por rubro de ingresos.
5. Clasificador por objeto del gasto (capítulo, concepto y partida genérica)
6. Clasificador por tipo de gasto.
7. Clasificador por fuentes de financiamiento.
8. Plan de cuentas.
9. Norma y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, así como en materia de consolidación contable y presupuestal.
10. Clasificación administrativa.
11. Clasificación funcional del gasto.
12. Clasificación programática.
13. Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financiero relacionado con los recursos federales.
14. Manual de Contabilidad Gubernamental (instructivo de cuentas, guías contabilizadoras y modelo de asientos contables).
15. Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio y elementos generales.
16. Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances y otros de control.
17. Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

18. Acuerdos y normas generales para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCGISGP) y su armonización.
19. Lineamientos específicos para la integración de la información presupuestaria para la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal (emitido por la UCGISGP).
20. Normas de información financiera, generales y específicas para el Sector Central y Paraestatal (emitidos por la UCGISGP).
21. Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.
22. Parámetros de información de vida útil.
23. Otros lineamientos de control contable y presupuestal.

Lo anterior en cumplimiento con los artículos 7, tercero y cuarto transitorio de la LGCG, por lo que los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades, los órganos autónomos y las entidades paraestatales del Gobierno Federal deberán operar sus sistemas contables en tiempo real, efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio, sus estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas, alineadas al Plan de Cuentas y la Cuenta Pública de la CONAC, a cuarto nivel, al cierre del ejercicio 2014.

Nota 6 - Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario. –

Sin información que revelar.

Nota 7 - Reporte Analítico del Activo. -

En el reporte Analítico del Activo, en el apartado de efectivos y equivalentes se integra por los montos de laudos bajados a bancos, para la elaboración de cheques certificados y poder dar cumplimiento al demandante.

La cuenta de derechos a recibir efectivo o equivalentes corresponde a CLC's provisionadas en el ejercicio 2023 para el pago de Adefas en enero del 2024.

De los bienes muebles y su depreciación al cierre del ejercicio 2023 es del 99.75%.

Nota 8 - Fideicomisos, Mandatos y Análogos. –

Sin información que revelar.

Nota 9 - Reporte de la Recaudación. –

Sin información que revelar.

Nota 10 - Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. –

Este reporte está integrado por Otros Pasivos y su saldo se integra principalmente por impuestos y contribuciones por pagar, entre otros, ISR sobre sueldos y salarios, Impuesto sobre nómina, Aportaciones al ISSSTE, Aportaciones al FOVISSSTE y ISSSTE (Servicio médico, maternidad y pensiones).

Nota 11 - Calificaciones otorgadas. –

Sin información que revelar.

Nota 12 – Proceso de Mejora. –

Sin información que revelar.

Nota 13 - Información por Segmentos. –

Sin información que revelar.

Nota 14 - Eventos Posteriores al Cierre. –

- El 29 de enero de 2024 se realizó el pago, mismo que se certificó, la entrega del título de crédito a favor del actor en la junta respectiva.
- El 02 de febrero de 2024, se presentó escrito ante la autoridad laboral solicitando destrabar embargo en la cuenta IMJUVE en la institución Bancaria Santander. (Está en acuerdo desde el 15 de febrero de 202)

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) Notas al Estado de Actividades:

Nota 15 – Ingresos y Otros Beneficios. -

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de los años 2023 y 2022, se integra por subsidios y otras ayudas para gasto corriente por \$117,938,968 (Ciento diez y siete millones novecientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) y \$98,843,064 (Noventa y ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) respectivamente.

Nota 16 - Gastos y Otras Pérdidas. -

El saldo de esta cuenta se integra por los siguientes rubros en cada capítulo respectivamente:

	2023		2022
• <u>Servicios personales:</u>			
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 22,120,930	\$	20,899,452
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 453,497	\$	664,219
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 7,397,208	\$	7,479,833
Seguridad social	\$ 6,100,459	\$	5,784,082
Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 40,236,316	\$	36,937,448
Pago de estímulos a Servidores Públicos	\$ 543,107	\$	1,423,496
Subtotal	\$ 76,851,517	\$	73,188,530
• <u>Materiales y suministros:</u>	2023		2022
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 53,200	\$	184,370
Alimentos y utensilios	\$ 153,842	\$	49,847
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 149,884	\$	52,463
Vestuarios, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 3,048	\$	4,945
Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 66,500	\$	83,704
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 44,186	\$	51,930
Subtotal	\$ 470,660	\$	427,259
• <u>Servicios generales</u>	2023		2022
Servicios básicos	\$ 3,653,046	\$	1,305,095
Servicios de arrendamiento	\$ 4,900,719	\$	2,426,281
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 8,763,189	\$	3,448,039
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 602,444	\$	643,513
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 5,266,600	\$	1,712,859
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 4,718,973	\$	0.00
Servicios de traslado y viáticos	\$ 1,904,664	\$	1,436,537
Otros servicios generales	\$ 8,079,621	\$	1,972,804
Subtotal	\$ 37,889,256	\$	12,945,128
Total	\$ 115,211,433	\$	86,560,917

-Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas. –

	2023	2022
Ayudas sociales	\$ 2,197,520	\$11,763,382
Transferencias al Exterior	\$ 518,765	\$ 518,765
Total	\$ 2,716,285	\$ 12,282,147

En la cuenta de Ayudas sociales el importe de \$2,197,520 (Dos millones ciento noventa y siete mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N) corresponde a los diferentes programas, proyectos, premios y estímulos que realiza el IMJUVE con los diferentes sectores de la sociedad, ya sea de manera individual o por asociaciones, que pueden ser a través de convenios de colaboración.

En la cuenta de Transferencias al Exterior el importe de \$518,765 (Quinientos dieciocho mil setecientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N) corresponde a la coinversión al Fondo de Población de las Naciones Unidas en México (UNFPA) en el marco del convenio de colaboración en materia de fortalecimiento institucional y de la política sobre juventud en el año 2023.

- Otros gastos y pérdidas extraordinarias. -

	2023	2022
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.	\$ 789,973	\$ 1,201,917

II) Notas al Estado de Situación Financiera:

Nota 17 - Efectivo y equivalentes. –

El saldo de este rubro se encuentra integrado por recursos depositados en las cuentas bancarias, como sigue:

<u>Bancos/Tesorería</u>	2023	2022
Santander Cta. 65501802914	\$2,084,815	\$2,084,815
HSBC Cta. 4066329681	\$ 50,763	\$ 79,008
Santander Cta. 65509343868	\$6,128,041	\$ 700,869
Total:	\$8,263,619	\$2,864,693

Con respecto a la cuenta de Santander 65501802914 con un saldo de \$2,084,815 (Dos millones ochenta y cuatro mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.) esta se encuentra

embargada desde el pasado 28 de abril del año 2022, derivado del Juicio Laboral del expediente 200/2014 radicado en la Junta Especial número 6, de la Federal de Conciliación y Arbitraje, donde se condenó a este Instituto a cubrir un importe de \$3,635,811 (Tres millones seiscientos treinta y cinco mil ochocientos once pesos 00/100 M.N.). Cabe destacar que en el mes de diciembre de 2023 se elaboró el cheque certificado entregado a la junta de conciliación y arbitraje para dar cumplimiento a este Laudo.

En la cuenta Santander Cta. 65509343868 por un importe de \$6,128,041 (Seis millones ciento veintiocho mil cuarenta y un pesos 00/100 M.N) está integrada principalmente por el monto de los cheques de los pasivos laborales emitidos el mes de diciembre y se está a la espera de su cobro por los beneficiarios.

Nota 18 - Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes. –

El saldo se encuentra integrado como sigue:

Cuenta	2023	2022
- Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 11,250	\$ 0
- Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 2,107,825	\$ 0
Total:	\$ 2,119,075	\$ 0

La cuenta de Deudores Diversos por un importe de \$11,250 (Once mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N) corresponde a anticipos de gastos pendientes de comprobar.

Con respecto a las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se conforman por CLC´s que fueron tramitadas por el Instituto para pago en el mes de diciembre; sin embargo, no fueron autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público derivado de las medidas de Ambiente Controlado, las cuales fueron liberadas en el presente ejercicio fiscal 2024.

Relación de cuentas por cobrar		
Tesorería de la Federación	CLC 791 Subsidio enero	1,165,844
Sar-ISSSTE	CLC 791 Subsidio enero	730,125
Sadai Osvaldo Martínez Hernández	CLC 791 Subsidio enero	55,079
Zapaterías Karele S.A. de .C.V.	CLC 791 Subsidio enero	48,800
27 Micras internacional S.A de C.V	CLC 791 Subsidio enero	45,370
Transportadora Piramide del Sol	CLC 791 Subsidio enero	31,000

Nota 19 - Bienes Muebles. -

El saldo de este rubro se integra de la siguiente manera:

31 de Diciembre 2023							
Bienes	Valor Histórico	Actualización	Total	Dep. acum. Histórica	Actualizada	Total	Neto
Mobiliario y equipo de administración							
Equipo de oficina	12,833,907	639,050	13,472,957	12,775,047	639,050	13,414,097	58,860
Equipo de computo	7,032,559	1,031,949	8,064,508	7,032,559	1,031,949	8,064,508	0
Subtotal	19,866,466	1,670,999	21,537,465	19,807,607	1,670,999	21,478,606	58,859
Vehiculos y equipo de transporte							
Equipo de transporte	2,237,749	664,711	2,902,457	2,237,749	664,711	2,902,457	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas							
Equipo de comunicación	1,276,340	88,315	1,364,655	1,276,337	88,315	1,364,652	3
Equipo diverso	392,724	42,384	435,108	392,724	42,384	435,108	-
Subtotal	1,669,064	130,699	1,799,763	1,669,061	130,699	1,799,760	3
Total	23,773,279	2,466,409	26,239,685	23,714,417	2,466,409	26,180,823	58,862
31 de Diciembre 2022							
Bienes	Valor Histórico	Actualización	Total	Dep. acum. Histórica	Actualizada	Total	Neto
Mobiliario y equipo de administración							
Equipo de oficina	12,833,907	639,050	13,472,957	11,992,101	659,963	12,652,064	820,893
Equipo de computo	7,032,559	1,031,949	8,064,508	7,032,559	1,031,949	8,064,508	0
Subtotal	19,866,466	1,670,999	21,537,465	19,024,660	1,691,912	20,716,573	820,892
Vehiculos y equipo de transporte							
Equipo de transporte	2,237,749	664,711	2,902,457	2,237,749	664,711	2,902,457	-
Maquinaria, otros equipos y herramientas							
Equipo de comunicación	1,276,340	88,315	1,364,655	1,256,577	88,315	1,344,892	19,763
Equipo diverso	392,724	42,384	435,108	384,548	42,384	426,932	8,176
Subtotal	1,669,064	130,699	1,799,763	1,641,125	130,699	1,771,824	27,939
Total	23,773,279	2,466,409	26,239,685	22,903,535	2,487,323	25,390,854	848,831

En cuanto al edificio que ocupa el Instituto, éste no forma parte de su patrimonio, ya que se retiró del servicio de la Secretaría de Educación Pública (SEP), sin desincorporarse del régimen de dominio público de la Federación y se destinó al servicio del IMJUVE para la prestación de los servicios públicos que tiene a su cargo, de conformidad con el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 14 de noviembre de 2000.

Durante el ejercicio 2023 personal adscrito a la Dirección de Recursos Humanos y Materiales (DRHM) efectuó el inventario físico a los bienes del Instituto; sin embargo, cabe señalar que debido a las condiciones de restricción en cuando al acceso de personal que se mantiene en el edificio que resultó dañado durante el sismo de 2017, la DRHM, para resguardar la integridad del personal, determinó no realizar la prueba física a los bienes que se encuentran en este edificio. Durante los trabajos para realizar la conciliación de inventario físico contra los registros contables se han detectado diferencias por un importe de \$14,511,447 de los cuales la administración del Instituto determino que los \$11,447,933 puede ser sujeto a la venta, donación o destrucción, en los términos de la Disposición Final de los Bienes Muebles y de aquellas otras disposiciones que resulten aplicables en la materia, y en concordancia con el programa anual de baja de bienes del Instituto; y del importe de 3,063,514 se encuentra en proceso de conciliación con los registros contables, para determinar en dado caso, incluirlos en los programas de baja posteriores.

Es importante mencionar que aproximadamente el 95% del importe de los \$11,447,933 se encuentran totalmente depreciado al 31 de diciembre del 2023, consideramos que no existiría un impacto material representativo que se pudiera generar en los estados financieros en caso de realizar los registros contables correspondientes, atendiendo la normatividad de la materia.

Nota 20 – Activos diferidos. -

Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, en este rubro se tiene el registro del Pasivo Circulante, correspondiente a diversos servicios generales devengados del ejercicio 2023, por un monto de \$2,353,548 (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) mismos que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, no autorizó las CLC's tramitadas en el mes de diciembre como ADEFAS, por tal motivo las obligaciones de pago no fueron pagadas con recurso 2023 y serán cubiertas con presupuesto del ejercicio fiscal 2024.

Activo Diferido		
PARTIDA	DENEFICIARIO	IMPORTES
31701	B Drive IT	130,118
31701	Red Ts Advance	115,500
32301	Edecsis	138,589
32502	Jet Van Car	228,659
35801	Tasefi	181,966

Nota 21 - Cuentas por Pagar a Corto Plazo. -

Su saldo se integra por impuestos y contribuciones por pagar, como sigue:

a) Retenciones y contribuciones por pagar. -

	2023	2022
• ISR sobre sueldos y salarios	\$ 3,174,271	\$ 225,187
• ISR retenciones por asimilados a salarios	\$ 43,583	\$ 44,240
• ISR retenciones por servicios profesionales	\$ 500	\$ 500
• IVA retenciones	\$ 11,689	\$ 9,419
• Régimen Simplificado de Confianza	\$ 263	\$ 0
• Impuesto sobre nómina	\$ 160,202	\$ 3
• Aportaciones al ISSSTE	\$ 623,488	\$ 344,950
• Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$ 83,314	\$ 491,323
• Aportaciones al FOVISSSTE	\$ 442,225	\$ 294,842
• Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR)	\$ 127,676	\$ 142,986
• ISSSTE (Servicio médico, maternidad y pensiones)	\$ 1,107,908	\$ 542,695
• Otras retenciones*	\$ 170,423	\$ 51,867
	\$ 5,945,542	\$ 2,148,012
b) Otras cuentas por pagar**	\$ 485,487	\$ 48,729
Suma total Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 6,431,029	\$ 2,196,741

*La cuenta de Otras Retenciones está formada por:

- Depósitos para el ahorro solidario
- Préstamos a corto y mediano plazo
- Prestamos de Vivienda FOVISSSTE
- Seguros
- FONAC
- Cuotas sindicales
- Ayuda mutualista
- Fonacot

**La cuenta de Otras Cuentas por Pagar se conforma de:

- Proveedores por pagar a corto plazo
- Intereses bancarios.
- Por recursos no ejercidos
- Cargas financieras
- Cheques no cobrados
- Depósitos indebidos.

- La cuenta de ISR sobre sueldos y salarios por un importe de \$3,174,271 se encuentra integrado conforme lo siguiente:

Concepto	Retención por salarios
1ra. Qna. de Diciembre	280,038
Pago 2da. parte de Aguinaldo del año 2023	395,040
2da Qna de Diciembre	291,315
Pago de aguinaldo del personal de inactivo 2023.	83,859
Pago de nómina 2da. quincena de diciembre extraordinarias 2023	3,978
Pago de estímulos y recompensas 2023.	104,991
Laudo expediente 340/2018	224,526
Laudo expediente 200/2014	1,146,118
Laudo expediente 184/2019	6,431
Laudo expediente 82/2020	99,620
Laudo expediente 744/012	1,065
Laudo expediente 417/2012	304,823
Laudo expediente 204/211	232,467
Total	3,174,271

De las retenciones del Impuesto sobre la Renta del mes de diciembre por los conceptos de la primera y segunda quincena del mes de diciembre, segunda quincena extraordinaria de diciembre, segunda parte de aguinaldo, aguinaldo de personal inactivo, y del pago al personal de Estímulos y Recompensas 2023, se presentó mediante declaración el 15 de enero de 2024, por un importe de \$1,159,221 (Un millón ciento cincuenta y nueve mil doscientos veinte un peso 00/100 M.N.).

En cuanto a las retenciones del Impuesto sobre la Renta por los conceptos de los expedientes de Laudos por un importe de \$2,015,050 (Dos millones quince mil cincuenta pesos 00/100 M.N.), se realizará su declaración de impuestos ante la Tesorería de la Federación conforme se cobren los cheques por las partes actoras.

- La cuenta de Impuesto Sobre Nómina por un importe de \$160,202 se encuentra integrado conforme lo siguiente:

Expediente	Impuesto sobre nómina
Laudo expediente 200/2014	99,551
Laudo expediente 340/2018	21,037
Laudo expediente 417/2012	27,281
Laudo expediente 744/012	178
Laudo expediente 82/2020	10,143
Laudo expediente 184/2019	2,012
Total	160,202

En cuanto al Impuesto Sobre Nómina por los conceptos de los expedientes de Laudos por un importe de \$160,202 (ciento sesenta mil doscientos dos pesos 00/100 M.N.), se realizará su declaración de impuestos ante la Tesorería de la Ciudad de México conforme se cobre los cheques por las partes actoras.

- Las Aportaciones al ISSSTE por un importe de \$623,488 se encuentra integrado conforme lo siguiente:

Expediente	Aportaciones al ISSSTE
Laudo expediente 340/2018	84,981
Laudo expediente 200/2014	107,835
Laudo expediente 204/211	85,722
Laudo expediente 961/2011	27,677
Laudo expediente 1066/2009	35,627
Laudo expediente 0966/2011	23,584
Laudo expediente 52/12	25,219
Laudo expediente 468/2012	47,013
Laudo expediente 2017	3,967
Laudo expediente 1246/2017	22,180
Laudo expediente 1089/08	32,808
Laudo expediente 25226	47,731
Laudo expediente 88/2014	20,145
Laudo expediente 487/2016	31,851
Laudos de años anteriores	27,148
Total	623,488

El monto de las Aportaciones al ISSSTE de los expedientes en mención, serán cubiertas conforme se cobre los cheques por las partes actoras.

- De las Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez por un importe de \$83,314 se encuentra integrado conforme lo siguiente:

Expediente	Seguro de cesantía en edad avanzada y vejez
Laudo expediente 340/2018	25,042
Laudo expediente 200/2014	33,000
Laudo expediente 417/2012	25,272
Total	83,314

El monto de las Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez de los expedientes en mención, serán cubiertas conforme se cobre los cheques por las partes actoras.

- ISSSTE (Servicio médico, maternidad y pensiones) por un monto de \$1,107,907 se encuentra integrado como sigue:

CONCEPTO	Servicio Médico, Maternidad y Pensiones
Aportación 6to Bim-Seg. Cesantía Edad Avanzada y Vejez (trabajador)	259,931
200/2014	114,919
340/2018	90,564
1417/2012	91,354
487/2016	40,818
88/2014	15,311
204/2011	106,584
EXP. 25226	50,867
1089/08	34,963
1246/2017	2,748
2017	4,227
468/2012	42,987
468/2012	7,114
749/2008	10,714
2015	25,334
52/12	26,875
961/2011	29,495
636/2011	10,763
1066/2009	17,918
0966/2011	25,133
2020	99,288
Total	1,107,907

La Aportación del 6to bimestre del Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez (trabajador) por un importe de \$259,931 (Doscientos cincuenta y nueve mil novecientos treinta y un pesos 00/100 M.N.) correspondiente a los meses de noviembre-diciembre, fue cubierto el 10 de enero de 2024.

El monto de \$847,977 (Ochocientos cuarenta y siete mil novecientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.) correspondiente a los expedientes de Laudos serán cubiertos conforme se cobren los cheques por las partes actoras.

- La cuenta de Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR) por un importe de \$127,676 se encuentra integrado conforme lo siguiente:

Expediente	Sistema del ahorro para el retiro (SAR)
340/2018	17,047
487/2016	10,670
88/2014	17,710
204/2011	14,916
EXP. 25226	9,574
1246/2017	4,016
468/2012	21,982
468/2012	3,630
52/12	13,048
961/2011	15,083
Total	127,676

El monto de las Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR) de los expedientes en mención, serán cubiertas conforme se cobre los cheques por las partes actoras.

Nota 22.- Pasivos diferidos.

Representa las obligaciones del ente público cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, en este rubro se tiene el registro del Pasivo Circulante, correspondiente a diversos servicios generales devengados del ejercicio 2023, por un monto de \$2,353,54 (Dos millones trescientos cincuenta y tres mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N) mismos que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, no autorizó las CLC's tramitadas en el mes de diciembre como ADEFAS, por tal motivo las obligaciones de pago no fueron pagadas con recurso 2023 y serán cubiertas en el ejercicio fiscal 2024.

Pasivo Diferido		
PARTIDA	DENEFICIARIO	IMPORTE
31701	B Drive IT	130,118
31701	Red Ts Advance	115,500
32301	Edecsis	138,589
32502	Jet Van Car	228,659
35801	Tasefi	181,966

Nota 23 - Estado de Flujos de Efectivo. –

En el estado de flujos de efectivos, en actividades de Origen de Operación, se compone por los subsidios recibidos por un importe de \$117,938,968 (Ciento diez y siete millones novecientos treinta y ocho mil novecientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N) y en Aplicación por los gastos ejercidos en cada uno de los capítulos por un monto de \$117,927,718 (Ciento diez y siete millones novecientos veintisiete mil setecientos diez y ocho pesos 00/100 M.N.) y la variación de \$11,250 (Once mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) se deriva de anticipos de viáticos pendientes de comprobar.

Nota 24 - Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables. –

Instituto Mexicano de la Juventud		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023		
(Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$117,938,968
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$0
2.1	Ingresos Financieros	\$0
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	\$0
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
2.4	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0
2.5	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$0
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0
4. Total de Ingresos Contables		\$117,938,968

Instituto Mexicano de la Juventud	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023	
(Cifras en pesos)	
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$117,938,968
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$11,250
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2 Materiales y Suministros	\$0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.1 Bienes Inmuebles	\$0
2.11 Activos Intangibles	\$0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16 Concesión de Préstamos	\$0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0
2.2 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$11,250
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$789,973
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$789,973
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de Inventarios	\$0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0
4. Total de Gastos Contables	\$118,717,691

Nota 25 - Patrimonio. -

El patrimonio contribuido del Instituto se integra con:

- I. Los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación;
 - II. Los bienes muebles, inmuebles y demás recursos que adquiera con base en cualquier título legal; y,
 - III. Los subsidios, donaciones y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, los cuales de ninguna manera podrán implicar condiciones contrarias a su objeto conforme lo establece la Ley.
- La cuenta de Resultado de Ejercicio Anteriores contempla un monto de \$11,808 correspondiente a comprobación de viáticos del ejercicio fiscal 2022, comprobados en 2023.

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Nota 26 - Juicios Laborales. -

Se registran en cuentas de orden hasta que la obligatoriedad del pago o cobro sea confirmada, para dar lugar al flujo de salida o entrada del recurso y tenga un criterio de reconocimiento; al 31 de diciembre del 2023 y 2022 el estado procesal que guardan los expedientes laborales asciende a un total de \$48,904,265 (Cuarenta y ocho millones novecientos cuatro mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N), Respectivamente.

- Demandas Judiciales en Proceso de Resolución \$48,904,265
- Resolución de Demandas en Proceso Judicial (\$48,904,265)

El Instituto con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con el Lineamiento Contable "A.- Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", que se encuentra integrado como parte del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal.

Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas



C. Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros

**INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(IMJUVE)**

DICTAMEN SOBRE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL
1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

CONTENIDO

Opinión Independiente.

Estados Presupuestales.

- Estado Analítico de Ingresos.
- Ingresos de flujo de efectivo.
- Egresos de flujo de efectivo.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (armonizado).
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática.
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (armonizado).
- Gasto por categoría programática.
- Gasto por categoría programática (armonizado).

Notas a los Estados Presupuestales

➤ Opinión Independiente.



OPINIÓN INDEPENDIENTE

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Junta de Gobierno del Instituto Mexicano de la Juventud

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental *Instituto Mexicano de la Juventud (la entidad)*, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental *Instituto Mexicano de la Juventud*, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección “Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria” de nuestro informe. Somos independientes de *la entidad* de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMPC), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta *la entidad* y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Resectorización

Como se menciona en la nota II a los estados presupuestarios; en 2023 se llevó a cabo la resectorización celebrada por la Secretaría del Bienestar y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), mediante el Acuerdo por el que se agrupa el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) al Sector Coordinado por la STPS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2022 y el Convenio Específico de Transferencia de los Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos de la Información, Comunicación y Financieros de fecha 8 de junio de 2023. Por lo anterior, se presentan estados presupuestales por cada Ramo, para presentar detalladamente el manejo del presupuesto y las notas son emitidas por la totalidad de los recursos del ejercicio.

Nuestra opinión no se modifica por estas cuestiones.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable), con fecha 14 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria

La administración de *la Entidad* es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de *la entidad* son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de *la entidad*.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros presupuestales, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros presupuestales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de *la entidad*.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de *la entidad*.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de *la entidad* en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



C.P.C. y M. en I. David Toriz Acosta

Socio Responsable de la Auditoría

García Hidalgo, Velázquez González y Asociados, S.C.

Insurgentes Sur #1605, 2do piso, Col. San José Insurgentes

Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03900

Ciudad de México, a 14 de marzo de 2024

- Estados Presupuestales

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
14 TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
IMPUESTOS					
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
DERECHOS					
PRODUCTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
APROVECHAMIENTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS					
TOTAL	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500
			INGRESOS EXCEDENTES	79,700,500	79,700,500

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	MODIFICADO (3 = 1 + 2)	DEVENGADO (4)	
IMPUESTOS					
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
DERECHOS					
PRODUCTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
APROVECHAMIENTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS					
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO					
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS					
TOTAL	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500
			INGRESOS EXCEDENTES	79,700,500	79,700,500

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias

Elaboró: C. Ericka Anahtl Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó: C. José Alejandro López Melquialdes
Director de Finanzas

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
14. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	0	79,700,500	79,700,500
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	0	79,700,500	79,700,500
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	0	79,700,500	79,700,500
CORRIENTES	0	79,700,500	79,700,500
SERVICIOS PERSONALES	0	47,808,443	47,808,443
OTROS	0	31,892,057	31,892,057
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	0	79,700,500	79,700,500
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	0	79,700,500	79,700,500
GASTO CORRIENTE	0	79,700,500	79,700,500
SERVICIOS PERSONALES	0	47,808,443	47,808,443
DE OPERACIÓN	0	23,112,702	23,112,702
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	8,779,355	8,779,355
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	0	79,700,500	79,700,500
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA/
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}

14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Instituto Mexicano de la Juventud	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0
Total del Gasto	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboró: C. Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO Y
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 VVY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

OBJETO DEL GASTO SUBPROGRAMA	APROBADO	ACREDITADO	DEVANADO	PAGADO	EFECTUADO
TOTAL	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0
Gasto Corriente	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0
1000 Servicios Personales	0	47,808,443	47,808,443	47,808,443	0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	0	47,808,443	47,808,443	47,808,443	0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0	12,923,711	12,923,711	12,923,711	0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	0	240,939	240,939	240,939	0
1400 Seguridad social	0	6,620,907	6,620,907	6,620,907	0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	0	3,777,531	3,777,531	3,777,531	0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	0	23,926,989	23,926,989	23,926,989	0
Gasto De Operación	0	318,986	318,986	318,986	0
2000 Materiales y suministros	0	23,112,702	23,112,702	23,112,702	0
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	0	315,897	315,897	315,897	0
2200 Alimentos y utensilios	0	25,000	25,000	25,000	0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	0	109,610	109,610	109,610	0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	0	45,000	45,000	45,000	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0	94,565	94,565	94,565	0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	0	3,048	3,048	3,048	0
3000 Servicios generales	0	38,584	38,584	38,584	0
3100 Servicios básicos	0	22,796,895	22,796,895	22,796,895	0
3200 Servicios de arrendamiento	0	2,327,149	2,327,149	2,327,149	0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	0	3,110,164	3,110,164	3,110,164	0
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	0	6,484,552	6,484,552	6,484,552	0
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	0	602,445	602,445	602,445	0
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	0	3,560,565	3,560,565	3,560,565	0
3700 Servicios de traslado y viáticos	0	4,718,973	4,718,973	4,718,973	0
3900 Otros servicios generales	0	715,429	715,429	715,429	0
Otros De Corriente	0	1,277,618	1,277,618	1,277,618	0
3000 Servicios generales	0	8,779,355	8,779,355	8,779,355	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	6,063,070	6,063,070	6,063,070	0
4400 Ayudas sociales	0	6,063,070	6,063,070	6,063,070	0
4900 Transferencias al exterior	0	2,716,285	2,716,285	2,716,285	0
Pensiones Y Jubilaciones	0	2,197,520	2,197,520	2,197,520	0
Gasto De Inversión	0	518,765	518,765	518,765	0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor
 1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González.
 Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó: C. José Alejandro López Melquides
 Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}

14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (3+1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (3-4) SUBEJERCICIO ^{2/}
Gasto Corriente	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0
Total del Gasto	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro Lopez Melquiades
Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^V
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

CONCEDIDO	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBLEGADO
1	2	3	4	5	6	7
Servicios personales	47,808,443	47,808,443	47,808,443	47,808,443	47,808,443	0
Remuneraciones al personal de carácter permanente	0	12,923,711	12,923,711	12,923,711	12,923,711	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	0	240,919	240,919	240,919	240,919	0
Remuneraciones adicionales y especiales	0	6,620,907	6,620,907	6,620,907	6,620,907	0
Seguridad social	0	3,777,531	3,777,531	3,777,531	3,777,531	0
Otras prestaciones sociales y económicas	0	23,926,389	23,926,389	23,926,389	23,926,389	0
Pago de estímulos a servidores públicos	0	318,986	318,986	318,986	318,986	0
Materiales y suministros	0	315,807	315,807	315,807	315,807	0
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	0	25,000	25,000	25,000	25,000	0
Alimentos y utensilios	0	109,610	109,610	109,610	109,610	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	0	45,000	45,000	45,000	45,000	0
Combustibles, lubricantes y aditivos	0	94,565	94,565	94,565	94,565	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	0	3,048	3,048	3,048	3,048	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	0	38,584	38,584	38,584	38,584	0
Servicios generales	0	28,859,965	28,859,965	28,859,965	28,859,965	0
Servicios básicos	0	2,327,149	2,327,149	2,327,149	2,327,149	0
Servicios de arrendamiento	0	3,110,164	3,110,164	3,110,164	3,110,164	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	0	6,484,552	6,484,552	6,484,552	6,484,552	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	0	602,445	602,445	602,445	602,445	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	0	3,560,565	3,560,565	3,560,565	3,560,565	0
Servicios de comunicación social y publicidad	0	4,718,973	4,718,973	4,718,973	4,718,973	0
Servicios de traslado y viáticos	0	715,429	715,429	715,429	715,429	0
Otros servicios generales	0	7,340,688	7,340,688	7,340,688	7,340,688	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	2,716,285	2,716,285	2,716,285	2,716,285	0
Ayudas sociales	0	2,197,520	2,197,520	2,197,520	2,197,520	0
Transferencias al exterior	0	518,765	518,765	518,765	518,765	0
Total del Gasto	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó: C. José Aljandro López Melquiades
 Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA				ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA							
Nivel	Clasificación	Descripción	Cuentas de Ingresos	ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA				ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA			
				Presupuesto	Ejecución	Comprobado	Cancelado	Presupuesto	Ejecución	Comprobado	
3	1	02	00	11,917,315	293,619	12,209,934	12,209,934	100.0	12,209,934	100.0	12,209,934
3	1	02	00	M001	VUY	Pagado					
3	1	02	00	M001	VUY	Porcentaje Pag/Aprob					
3	1	02	00	M001	VUY	Porcentaje Pag/Modif					
3	1	02	015			Juventud					
3	1	02	015			Aprobado					
3	1	02	015			Modificado					
3	1	02	015			Devengado					
3	1	02	015			Pagado					
3	1	02	015			Porcentaje Pag/Aprob					
3	1	02	015			Porcentaje Pag/Modif					
3	1	02	015			Articulación de Políticas					
3	1	02	015			Integrales de Juventud					
3	1	02	015			Aprobado					
3	1	02	015			Modificado					
3	1	02	015			Devengado					
3	1	02	015			Pagado					
3	1	02	015			Porcentaje Pag/Aprob					
3	1	02	015			Porcentaje Pag/Modif					
3	1	02	015			Instituto Mexicano de la					
3	1	02	015			Juventud					
3	1	02	015			Aprobado					
3	1	02	015			Modificado					
3	1	02	015			Devengado					
3	1	02	015			Pagado					
3	1	02	015			Porcentaje Pag/Aprob					
3	1	02	015			Porcentaje Pag/Modif					
3	1	02	015			Juventud					
3	1	02	015			Aprobado					
3	1	02	015			Modificado					
3	1	02	015			Devengado					
3	1	02	015			Pagado					
3	1	02	015			Porcentaje Pag/Aprob					
3	1	02	015			Porcentaje Pag/Modif					

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.
 T/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Elaboro: C. Erick Amador Octamio González
 Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO) V/
 14. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

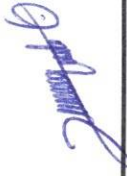
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Gobierno	0	1,050,192	1,050,192	1,050,192	1,050,192	0
Coordinación de la Política de Gobierno	0	1,050,192	1,050,192	1,050,192	1,050,192	0
Desarrollo Económico	0	78,650,308	78,650,308	78,650,308	78,650,308	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	78,650,308	78,650,308	78,650,308	78,650,308	0
Total del Gasto	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado; el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahi Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA¹
 14 TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 VVY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

PROG.	CICLO	UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESCRIPCIÓN	GASTO CORRIENTE			GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL					
					RECURSOS ASIGNADOS	GASTOS OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA	PENSIONES Y ATRIBUCIONES	INVERSIÓN-FISICA	INVESTIDOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	CORRIENTE	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL	
1	3	0	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno													
1	3	0	001	Aprobado	1,050,192											1,050,192	100.0
1	3	0	001	Modificado	1,050,192											1,050,192	100.0
1	3	0	001	Devengado													
1	3	0	001	Pagado	1,050,192											1,050,192	100.0
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Aprob													
1	3	0	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0											100.0	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.
 1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Programas Federales						
Desempeño de las Funciones	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0
Prestación de Servicios Públicos	0	66,440,374	66,440,374	66,440,374	66,440,374	0
Administrativos y de Apoyo	0	13,260,126	13,260,126	13,260,126	13,260,126	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	12,209,934	12,209,934	12,209,934	12,209,934	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	1,050,192	1,050,192	1,050,192	1,050,192	0
Total del Gasto	0	79,700,500	79,700,500	79,700,500	79,700,500	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

- 1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
- 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahi Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas


ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
20 SECRETARÍA DE BIENESTAR
VOY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESOS				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INDETERMINADO (3 = 1 + 2)	DETERMINADO (4)	
IMPUESTOS.					
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
DERECHOS					
PRODUCTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
APROVECHAMIENTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	-83,784,531
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS					
TOTAL	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	-83,784,531

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS				DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO (1)	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES (2)	INDETERMINADO (3 = 1 + 2)	DETERMINADO (4)	
INGRESOS DEL GOBIERNO	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	-83,784,531
IMPUESTOS					
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
DERECHOS					
PRODUCTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
APROVECHAMIENTOS					
CORRIENTE					
CAPITAL					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	-83,784,531
INGRESOS DE ORGANISMOS Y EMPRESAS					
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO					
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS					
TOTAL	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	-83,784,531

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.
/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Elvira Anahí Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros


Autorizo C. José Alejandro López Meliqueles
Director de Finanzas

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 BIENESTAR
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS	122,023,000	38,238,469	38,238,469
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	0	0	0
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	0	0	0
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	0	0	0
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	122,023,000	38,238,469	38,238,469
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	122,023,000	38,238,469	38,238,469
CORRIENTES	122,023,000	38,238,469	38,238,469
SERVICIOS PERSONALES	75,999,190	29,043,074	29,043,074
OTROS	46,023,810	9,195,395	9,195,395
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	122,023,000	38,238,469	38,238,469
ENDEUDAMIENTO (O DESENUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0
EXTERNO	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. Jose Alejandro Lopez Melquiades
Director de Finanzas

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
20 BIENESTAR
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS	122,023,000	38,238,469	38,238,469
GASTO CORRIENTE	122,023,000	38,238,469	38,238,469
SERVICIOS PERSONALES	75,999,190	29,043,074	29,043,074
DE OPERACION	44,356,264	9,195,395	9,195,395
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	1,667,546	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSION FISICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	122,023,000	38,238,469	38,238,469
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	0
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRANSITO	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
 20 BIENESTAR
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

DENOMINACION	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMIAS
TOTAL	122,023,000	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)

20 BIENESTAR
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Instituto Mexicano de la Juventud	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0
Total del Gasto	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

20 BIENESTAR
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DEVENGADO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICOS
TOTAL	122,023,000	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0
Gasto Corriente	122,023,000	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0
1000 Servicios personales	75,999,190	29,043,074	29,043,074	29,043,074	0
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	75,999,190	29,043,074	29,043,074	29,043,074	0
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	21,185,652	9,315,860	9,315,860	9,315,860	0
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	546,252	218,676	218,676	218,676	0
1400 Seguridad social	3,623,550	778,384	778,384	778,384	0
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	7,794,957	2,322,935	2,322,935	2,322,935	0
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	42,035,067	16,183,056	16,183,056	16,183,056	0
Gasto De Operación	813,712	224,163	224,163	224,163	0
2000 Materiales y suministros	44,356,264	9,195,395	9,195,395	9,195,395	0
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	3,982,879	154,854	154,854	154,854	0
2200 Alimentos y utensilios	1,700,013	28,200	28,200	28,200	0
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	144,585	44,232	44,232	44,232	0
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	134,878	21,500	21,500	21,500	0
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	2,273,885	55,320	55,320	55,320	0
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	254,682	5,602	5,602	5,602	0
3000 Servicios generales	54,836	9,040,541	9,040,541	9,040,541	0
3100 Servicios básicos	40,373,385	1,325,895	1,325,895	1,325,895	0
3200 Servicios de arrendamiento	3,958,569	1,790,555	1,790,555	1,790,555	0
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,091,666	2,278,636	2,278,636	2,278,636	0
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	6,518,977	320,857	320,857	320,857	0
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,319,852	1,706,037	1,706,037	1,706,037	0
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	5,172,985	1,200,487	1,200,487	1,200,487	0
3700 Servicios de traslado y viáticos	7,333,723	738,931	738,931	738,931	0
3900 Otros servicios generales	1,706,762	0	0	0	0
Otros De Corriente	1,667,546	0	0	0	0
3000 Servicios generales	571,951	0	0	0	0
3900 Otros servicios generales	571,951	0	0	0	0
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,095,595	0	0	0	0
4400 Ayudas sociales	0	0	0	0	0
4900 Transferencias al exterior	1,095,595	0	0	0	0
Pensiones Y Jubilaciones	0	0	0	0	0
Gasto De Inversión	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, al ente público.

Elaboró: C. Elicia Anahí Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)
 20 BIENESTAR
 VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	APLICACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO
Gasto Corriente	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0
Total del Gasto	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0

1/ Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

2/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

3/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
 Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
 Director de Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)

20 BIENESTAR
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBENCARGO
	2	3	4	5	6	7
Servicios personales	75,999,190	-46,956,116	29,043,074	29,043,074	29,043,074	0
Remuneraciones al personal de carácter permanente	21,185,652	-11,869,792	9,315,860	9,315,860	9,315,860	0
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	546,252	-327,576	218,676	218,676	218,676	0
Remuneraciones adicionales y especiales	3,623,550	-2,845,166	778,384	778,384	778,384	0
Seguridad social	7,794,957	-5,472,022	2,322,935	2,322,935	2,322,935	0
Otras prestaciones sociales y económicas	42,035,067	-25,852,011	16,183,056	16,183,056	16,183,056	0
Pago de estímulos a servidores públicos	813,712	-589,549	224,163	224,163	224,163	0
Materiales y suministros	3,982,879	-3,828,025	154,854	154,854	154,854	0
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,120,013	-1,091,813	28,200	28,200	28,200	0
Alimentos y utensilios	144,585	-100,353	44,232	44,232	44,232	0
Materiales y artículos de construcción y de reparación	134,878	-113,378	21,500	21,500	21,500	0
Combustibles, lubricantes y aditivos	2,273,885	-2,218,565	55,320	55,320	55,320	0
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	254,682	-254,682	0	0	0	0
Herramientas, refacciones y accesorios menores	54,836	-49,234	5,602	5,602	5,602	0
Servicios generales	40,945,336	-31,904,795	9,040,541	9,040,541	9,040,541	0
Servicios básicos	3,958,569	-2,632,674	1,325,895	1,325,895	1,325,895	0
Servicios de arrendamiento	6,091,666	-4,301,111	1,790,555	1,790,555	1,790,555	0
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	6,518,971	-4,240,335	2,278,636	2,278,636	2,278,636	0
Servicios financieros, bancarios y comerciales	320,857	-320,857	0	0	0	0
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	9,319,852	-7,613,815	1,706,037	1,706,037	1,706,037	0
Servicios de comunicación social y publicidad	5,122,985	-5,122,985	0	0	0	0
Servicios de traslado y viáticos	7,333,723	-6,133,256	1,200,487	1,200,487	1,200,487	0
Otros servicios generales	2,278,713	-1,539,782	738,931	738,931	738,931	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	1,095,595	-1,095,595	0	0	0	0
Ayudas sociales	0	0	0	0	0	0
Transferencias al exterior	1,095,595	-1,095,595	0	0	0	0
Total del Gasto	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.




Elaboró: C. Ericka Anahi Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros

Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

ESTADO ANALITICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACION FUNCIONAL-PROGRAMATICA

20 BIENESTAR
VUJ INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

Cuenta	Descripción	Presupuesto		Ejecución		Comprobación		Resumen		Porcentaje				
		2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017			
2	6	08	016	ED06	VUJ	Devenido	1,795,564	1,795,564	100.0	1,795,564	1,795,564	100.0	100.0	100.0
2	6	08	016	ED06	VUJ	Pagado	1,795,564	1,795,564	100.0	1,795,564	1,795,564	100.0	100.0	100.0
2	6	08	016	ED06	VUJ	Porcentaje Pag/Prest	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
2	6	08	016	ED06	VUJ	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a los Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devenido y Pagado, y el Fideicomiso de Ingresos Públicos.

Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

Elaboró: C. Erick Aníbal Osorio González
Subdirectora de Recursos Financieros

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)

20 BIENESTAR
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 - (3-1) AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 SUB EJERCICIO
Gobierno	1,917,119	-1,008,521	908,598	908,598	908,598	0
Coordinación de la Política de Gobierno	1,917,119	-1,008,521	908,598	908,598	908,598	0
Desarrollo Social	120,105,981	-82,776,010	37,329,871	37,329,871	37,329,871	0
Protección Social	120,105,981	-82,776,010	37,329,871	37,329,871	37,329,871	0
Total del Gasto	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

GASTO POR CATEGORIA PROGRAMÁTICA
 20 BIENESTAR
 VVY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
 (PESOS)

CATEGORIA PROGRAMÁTICA	SUBCATEGORIA	GASTO LINEAL				OTROS GASTOS	TOTAL	PROMEDIO	DESBORSE	COMPLETUDIN
		APROBADO	DEVENGADO	PAGADO	DESBORSE					
Programas Federales										
TOTAL APROBADO		75,998,190	44,356,264	1,667,546	122,023,000	100.0				
TOTAL DEVENGADO		29,043,074	9,995,395		39,238,469	100.0				
TOTAL PAGADO		29,043,074	9,995,395		39,238,469	100.0				
Porcentaje Pag/Aprob		38.2	22.7		31.3					
Porcentaje Pag/Deven		100.0	100.0		100.0					
Desempeño de las Funciones										
Aprobado	1 2	54,386,166	43,236,453	1,667,546	99,270,165	100.0				
Modificado	1 2	20,901,410	9,114,777		30,015,587	100.0				
Devengado	1 2	20,901,410	9,114,777		30,015,587	100.0				
Pagado	1 2	20,901,410	9,114,777		30,015,587	100.0				
Porcentaje Pag/Aprob	1 2	38.5	21.1		30.3					
Porcentaje Pag/Deven	1 2	100.0	100.0		100.0					
Prestación de Servicios Públicos										
Aprobado	1 2	21,930,342	21,930,342	1,663,626	23,593,968	100.0				
Modificado	1 2	1,795,564	1,795,564		1,795,564	100.0				
Devengado	1 2	1,795,564	1,795,564		1,795,564	100.0				
Pagado	1 2	1,795,564	1,795,564		1,795,564	100.0				
Porcentaje Pag/Aprob	1 2	8.2	7.6		7.6					
Porcentaje Pag/Deven	1 2	100.0	100.0		100.0					
Articulación de Políticas Integrales de Juventud										
Aprobado	1 2	21,930,342	21,930,342	1,663,626	23,593,968	100.0				
Modificado	1 2	1,795,564	1,795,564		1,795,564	100.0				
Devengado	1 2	1,795,564	1,795,564		1,795,564	100.0				
Pagado	1 2	1,795,564	1,795,564		1,795,564	100.0				
Porcentaje Pag/Aprob	1 2	8.2	7.6		7.6					
Porcentaje Pag/Deven	1 2	100.0	100.0		100.0					
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas										
Aprobado	1 2	54,386,166	21,306,111	3,920	75,626,197	100.0				
Modificado	1 2	20,901,410	7,318,613		28,220,023	100.0				
Devengado	1 2	20,901,410	7,318,613		28,220,023	100.0				
Pagado	1 2	20,901,410	7,318,613		28,220,023	100.0				
Porcentaje Pag/Aprob	1 2	38.5	34.3		37.3					
Porcentaje Pag/Deven	1 2	100.0	100.0		100.0					
Operación y Construcción de la Política Pública de Desarrollo Social										
Aprobado	1 2	54,386,166	21,306,111	3,920	75,626,197	100.0				
Modificado	1 2	20,901,410	7,318,613		28,220,023	100.0				
Devengado	1 2	20,901,410	7,318,613		28,220,023	100.0				
Pagado	1 2	20,901,410	7,318,613		28,220,023	100.0				
Porcentaje Pag/Aprob	1 2	38.5	34.3		37.3					
Porcentaje Pag/Deven	1 2	100.0	100.0		100.0					
Administrativos de Apoyo										
Aprobado	1 3	2,068,024	1,119,811		2,280,235	100.0				
Modificado	1 3	8,141,664	8,121,812		8,222,882	100.0				
Devengado	1 3	8,141,664	8,121,812		8,222,882	100.0				
Pagado	1 3	8,141,664	8,121,812		8,222,882	100.0				
Porcentaje Pag/Aprob	1 3	37.5	77.2		36.1					
Porcentaje Pag/Deven	1 3	100.0	100.0		100.0					
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional										
Aprobado	1 3	19,765,905	1,119,811		20,885,716	100.0				
Modificado	1 3	7,233,066	8,121,812		7,314,284	100.0				
Devengado	1 3	7,233,066	8,121,812		7,314,284	100.0				

GASTO POR CATEGORIA PROGRAMATICA
20 BIENESTAR
VUV INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

Tipo	Cuenta	Servicios (Presupuesto)					Capital (Presupuesto)					Total (Presupuesto)				
		Presupuesto	Comprobado	Devengado	Pagado	Porcentaje Pag/Asrob	Presupuesto	Comprobado	Devengado	Pagado	Porcentaje Pag/Asrob	Presupuesto	Comprobado	Devengado	Pagado	Porcentaje Pag/Asrob
1	3	M	7233,066	81,298	73,142,884	35.0	100.0	73,142,884	100.0	73,142,884	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	36.6	7.3	35.0	100.0	100.0	35.0	100.0	35.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	19,765,905	1,119,871	20,885,716	5.7	5.7	20,885,716	100.0	20,885,716	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	7233,066	81,298	73,142,884	100.0	100.0	73,142,884	100.0	73,142,884	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	7233,066	81,298	73,142,884	100.0	100.0	73,142,884	100.0	73,142,884	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	36.6	7.3	35.0	100.0	100.0	35.0	100.0	35.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	M	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	O	1,977,119	1,977,119	1,977,119	100.0	100.0	1,977,119	100.0	1,977,119	100.0	100.0	100.0	1,977,119	100.0	100.0
1	3	O	908,598	908,598	908,598	100.0	100.0	908,598	100.0	908,598	100.0	100.0	908,598	100.0	100.0	100.0
1	3	O	908,598	908,598	908,598	100.0	100.0	908,598	100.0	908,598	100.0	100.0	908,598	100.0	100.0	100.0
1	3	O	47.4	47.4	47.4	100.0	100.0	47.4	100.0	47.4	100.0	100.0	47.4	100.0	100.0	
1	3	O	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1	3	O	1,977,119	1,977,119	1,977,119	100.0	100.0	1,977,119	100.0	1,977,119	100.0	100.0	1,977,119	100.0	100.0	100.0
1	3	O	908,598	908,598	908,598	100.0	100.0	908,598	100.0	908,598	100.0	100.0	908,598	100.0	100.0	100.0
1	3	O	908,598	908,598	908,598	100.0	100.0	908,598	100.0	908,598	100.0	100.0	908,598	100.0	100.0	100.0
1	3	O	47.4	47.4	47.4	100.0	100.0	47.4	100.0	47.4	100.0	100.0	47.4	100.0	100.0	
1	3	O	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsables del emisor.

1/ Las cuentas parciales y totales pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y pagado, al ente público.

Elaboro: C. Ericka Ocampo Gonzalez
Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizo: C. José Alejandro Lopez Melquiades
Director de Finanzas



GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)
20 BIENESTAR
VUY INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
(PESOS)

CONCEPTO	1 APROBADO	2 = (5-1) AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	3 MODIFICADO	4 DEVENGADO	5 PAGADO	6 = (5-4) SUB EJERCICIO
Programas Federales	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0
Desempeño de las Funciones	99,220,165	-69,204,578	30,015,587	30,015,587	30,015,587	0
Prestación de Servicios Públicos	23,593,968	-21,798,404	1,795,564	1,795,564	1,795,564	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	75,626,197	-47,406,174	28,220,023	28,220,023	28,220,023	0
Administrativos y de Apoyo	22,802,835	-14,579,953	8,222,882	8,222,882	8,222,882	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	20,885,716	-13,571,432	7,314,284	7,314,284	7,314,284	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,917,119	-1,008,521	908,598	908,598	908,598	0
Total del Gasto	122,023,000	-83,784,531	38,238,469	38,238,469	38,238,469	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados presupuestales y sus notas son razonablemente correctas y son responsables del emisor

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros


Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas

➤ Notas a los Estados Presupuestales

INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL

Notas explicativas a los Estados Financieros Presupuestarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en miles de pesos)

I. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Con la publicación de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en el Diario Oficial de la Federación el día 6 de enero de 1999, se crea el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que está considerado dentro de la Clasificación del Sector Paraestatal Federal, como una Entidad Paraestatal No empresarial y No financiera y de Control Presupuestario Indirecto ya que sus ingresos propios no están comprendidos en la Ley de Ingresos ni sus gastos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y se integra al Presupuesto de Egresos por los subsidios y transferencias que recibe del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Así mismo, la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, señala en su artículo 3º que el Instituto tendrá por objeto:

- Promover y fomentar las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenamientos legales y Tratados Internacionales suscritos por el Estado mexicano;
- Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país;
- Proponer al Ejecutivo Federal programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación, sin menoscabo de las atribuciones que en estos propósitos competen a otras dependencias;
- Asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Actuar como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran;
- Promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos. y
- Fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los Gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

Adicionalmente, en el artículo 12, fracción IV, señala que el Director General del Instituto, además de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 22 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales tendrá la atribución de:

“Formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazos”.

Mientras que en el artículo 58, fracción II, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales señala que los órganos de gobierno de las entidades paraestatales tienen la atribución indelegable de:

“Aprobar los programas y presupuestos de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones en los términos de la legislación aplicable”.

Actualmente, de conformidad a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, forma parte de las Entidades Coordinadas por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS).

El IMJUVE tiene como misión: impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes; a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política nacional de la juventud; y su visión: ser la dependencia rectora y referente en materia de juventud en la que se reconoce a las y los jóvenes como sujetos de derecho y actores estratégicos del desarrollo.

II. AUTORIZACIÓN Y BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

En 2023 se llevó a cabo la resectorización celebrada por la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) mediante el Acuerdo por el que se agrupa al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), al sector coordinado por la STPS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2022, en el que se estima necesaria la sectorización del IMJUVE a la STPS, con el fin de dar congruencia a los programas y políticas públicas en materia de juventud, al Convenio Específico de Transferencia de los Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos de la Información y Comunicación y Financieros de fecha 8 de junio del presente año, que celebran por una parte la Secretaría de Bienestar y la STPS; por lo anterior, se presentan estados presupuestales por cada Ramo; con el motivo de presentar detalladamente el manejo del presupuesto de cada uno, destacando que en la STPS no existe un presupuesto original, ya que se llevo acabo un traspaso del mismo, y por ende las presentes notas se emiten en totalidad.

Estos estados presupuestarios deberán ser aprobados por el Máximo Órgano de Gobierno del Instituto. El estado de ingresos y egresos presupuestarios sobre la base de flujo de efectivo a que se refieren estas notas, coinciden con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, y concuerdan con los Estados de Ingresos Presupuestarios y el Ejercicio Presupuestario del Gasto que fueron preparados sobre las bases del valor histórico. Al respecto se hace notar lo siguiente:

- Incluye las operaciones que afectan el flujo de efectivo de la entidad.
- Los pasivos por bienes y servicios recibidos pendientes de pago al cierre del ejercicio se incluyen en los estados presupuestarios por lo que muestran las cifras reales del presupuesto ejercido.
- Los recursos recibidos del Gobierno Federal se destinan para cubrir el gasto corriente.
- El gasto registrado conforme al Clasificador por Objeto del Gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ha sido conciliado con las cifras registradas en las cuentas contables.

III. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al Instituto para reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestaria y explicativa como ente de la Administración Pública Federal son:

Las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

IV. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA

- E016 Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud.
- M001 Actividades de apoyo administrativo.
- P001 Diseño y Conducción de la Política Pública.
- O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

En el Programa Presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud", fueron reportados 10 indicadores: uno a nivel fin, uno a nivel propósito, 4 a nivel de componente y 4 a nivel de actividad, de los cuales se presentan las metas esperadas y alcanzadas.

Indicadores del Programa Presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud"				
Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta esperada	Meta alcanzada
Fin	Porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza multidimensional.	Bienal	41.20%	SIN INFO
Propósito	Porcentaje de personas jóvenes en condición de vulnerabilidad, residentes de zonas de interés prioritario, incorporadas a procesos de apoyo al ejercicio de sus derechos.	Anual	0.39%	0.47%
Componente	Nivel de satisfacción de beneficiarios directos.	Anual	92%	92%
Componente	Porcentaje de personas jóvenes protagonistas de procesos de apoyo a la participación y ejercicio de derechos.	Semestral	100%	139.53%

Indicadores del Programa Presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud"					
Nivel	Indicador	Frecuencia	Meta esperada	Meta alcanzada	
Componente	Proporción de mujeres jóvenes involucradas en procesos de apoyo a la participación y ejercicio de derechos impulsados por el Imjuve.	Semestral	60%	154%	
Componente	Eficiencia en la vinculación para el desarrollo de acciones de apoyo a la participación y ejercicio de derechos de las personas jóvenes.	Trimestral	95%	163%	
Actividad	Eficiencia en la generación de información en materia de juventud que permita la mejora continua de programas cuya población objetivo considere a jóvenes.	Semestral	100%	100%	
Actividad	Eficiencia en la selección de beneficiarios por convocatorias derivadas de Programa Presupuestario E016, incluyendo políticas de operación, convocatorias, actas de dictaminación, publicación de resultados.	Trimestral	100%	100%	
Actividad	Eficacia en el cumplimiento del programa de capacitaciones establecidas en el PAT para el cumplimiento de los objetivos del PP E016.	Trimestral	97%	89%	
Actividad	Porcentaje de cumplimiento en la implementación de los proyectos de interacción comunitaria por parte de las unidades de brigada juvenil derivadas del PP E016.	Trimestral	0%	0%	

Con respecto al indicador "Porcentaje de cumplimiento en la implementación de los proyectos de interacción comunitaria por parte de las unidades de brigada juvenil derivadas del PP E016", la meta se programó al 0%, debido a que fue eliminado el componente "Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte a Sur" en las modificaciones de las Políticas de Operación del Programa Presupuestario E016, para el Ejercicio Fiscal 2023, por lo que se desarrollarán acciones de voluntariado territorial a través de la estrategia "Voluntad Joven".

Justificación de los indicadores que presentan variación con respecto a la meta esperada	
<p>Indicador: Porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza multidimensional. Nivel: Fin Causa: Debido a que la información se obtiene del reporte que realiza el CONEVAL de manera bianual, aún no se cuenta con información para actualizar dicho indicador. Efecto: No se detectan efectos.</p>	
<p>Indicador: Porcentaje de personas jóvenes en condición de vulnerabilidad, residentes de zonas de interés prioritario, incorporadas a procesos de apoyo al ejercicio de sus derechos. Nivel: propósito Causa: Se rebasa la meta esperada debido a la emisión de la séptima convocatoria del componente "Contacto Joven"; el aumento en la participación de ferias y mercados joven; y el incremento en las acciones para la promoción y difusión de la salud mental y los servicios de Tarjeta Joven. Efecto: Incremento de la población joven beneficiada por los componentes y acciones del IMJUVE.</p>	
<p>Indicador: Nivel de satisfacción de beneficiarios directos Nivel: Componente. Causa: Debido a la que se retomaron sugerencias de las encuestas de satisfacción del ejercicio anterior, se implementaron mejoras en la operación de los componentes. Efecto: Mayor compromiso de las personas jóvenes protagonistas de procesos de apoyo a la participación y ejercicio de derechos.</p>	
<p>Indicador: Porcentaje de personas jóvenes protagonistas de procesos de apoyo a la participación y ejercicio de derechos. Nivel: Componente. Causa: Se rebasa la meta esperada debido a que se emitieron las siguientes convocatorias: la séptima convocatoria del componente "Contacto Joven", "Salud mental en un minuto" y "Fortalece tu emprendimiento". Efecto: Incremento de la población joven beneficiada por los componentes y acciones del IMJUVE.</p>	
<p>Indicador: Proporción de mujeres jóvenes involucradas en procesos de apoyo a la participación y ejercicio de derechos impulsados por el Imjuve. Nivel: Componente. Causa: Se tuvo una mayor participación de mujeres jóvenes en los componentes del Instituto. Efecto: Involucramiento de mujeres jóvenes en acciones que promueven el ejercicio de derechos y la salud mental.</p>	
<p>Indicador: Eficiencia en la vinculación para el desarrollo de acciones de apoyo a la participación y ejercicio de derechos de las personas jóvenes. Nivel: Componente. Causa: Se establecieron convenios y cartas de intención con empresas interesadas en vincularse con el componente "Tarjeta Joven". Efecto: Aumento en la oferta de beneficios para las personas jóvenes usuarias de "Tarjeta Joven".</p>	
<p>Indicador: Eficacia en el cumplimiento del programa de capacitaciones establecidas en el PAT para el cumplimiento de los objetivos del PP E016. Nivel: Actividad. Causa: Debido a la falta de presupuesto, el componente "Laboratorio de Habilidades" no operó durante 2023. Efecto: Incapacidad operativa para desarrollar procesos de capacitación a mayor escala, al no contar con las personas beneficiarias que replican éstos en sus comunidades.</p>	

V. VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

En 2023 se llevó a cabo la resectorización celebrada por la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) mediante el Acuerdo por el que se agrupa al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), al sector coordinado por la STPS, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2022, en el que se estima necesaria la sectorización del IMJUVE a la STPS, con el fin de dar congruencia a los programas y políticas públicas en materia de juventud, al Convenio Específico de Transferencia de los Recursos Humanos, Materiales, Tecnológicos de la Información y Comunicación y Financieros de fecha 8 de junio del presente año, que celebran por una parte la Secretaría de Bienestar y la STPS; por lo anterior; el **presupuesto pagado** del IMJUVE en ambas Secretarías; fue de 117,938.9 miles de pesos, cifra inferior en 3.35% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gastos de Operación (27.16%) en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y al Decreto por el que se aprueba el Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó un decremento de 3.35%, con respecto al presupuesto aprobado que fue de 122,023.0 miles de pesos. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 1.12% respecto al presupuesto aprobado, atribuible al siguiente factor:
 - ❖ Esto se deriva a un aumento en el pago por concepto de sueldos y remuneraciones adicionales y especiales del personal.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 27.16%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un menor gasto 88.18%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a la disminución en las adquisiciones de materias primas, materiales de administración, eléctrico, alimentos y utensilios, combustibles, materiales de construcción, refacciones y accesorios menores, ya que se limitaron al mínimo indispensable.
 - ❖ El presupuesto pagado en **Servicios Generales** fue menor 21.14 % respecto al presupuesto aprobado que se explica primordialmente por los menores recursos pagados en las contrataciones de los servicios de agua potable, servicio de telefonía convencional, servicio de energía, servicio de hospedaje e infraestructura de alta disponibilidad , servicio de arrendamiento de red LAN y WLAN, servicio de internet, servicio de mensajería y paquetería, Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, entre otros.
- En Subsidios no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 426.48% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente por el apoyo que se le brinda a los Jóvenes, mediante los componentes que el Instituto Mexicano de la Juventud conforma para impulsar y promover el desarrollo integral de las y los jóvenes a través del diseño, coordinación, articulación y monitoreo de la política pública en materia de juventud con el fin de que las y los jóvenes sean reconocidos como sujetos de derecho y actores estratégicos para el desarrollo; así como el pago del laudo del Juicio Laboral con número de expediente 200/2014 del IMJUVE.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

- En Inversión Física no se asignaron recursos en el presupuesto.
- En los rubros de Subsidios y Otros de Inversión no se asignaron recursos en el presupuesto.

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{v/}

Durante 2023 el gasto pagado por el IMJUVE se ejerció a través de las **finalidades: Gobierno y Desarrollo Social**. La primera finalidad comprende la **función: Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda función de Protección Social**, respectivamente.

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 98.3% de los recursos pagados siendo 115,980.1 miles de pesos con relación al presupuesto aprobado que fue de 120,105.8 miles de pesos. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del IMJUVE.

❖ A través de la **función Protección Social** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función se promovió y fomentó las condiciones que aseguren a la juventud un desarrollo pleno e integral, en condiciones de igualdad y no discriminación; al definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país; proponiendo programas especiales orientados a mejorar las condiciones de salud y educación de los jóvenes indígenas, así como los espacios para la convivencia y recreación; asesorar al Ejecutivo Federal en la planeación y programación de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo; actuado como órgano de consulta y asesoría de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de las autoridades estatales, municipales, y de los sectores social y privado cuando así lo requieran; promover coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales, económicas, culturales y derechos, y fungir como representante del Gobierno Federal en materia de juventud, ante los gobiernos estatales y municipales, organizaciones privadas, sociales y organismos internacionales, así como en foros, convenciones, encuentros y demás reuniones en las que el Ejecutivo solicite su participación.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 1.7% de los recursos pagados y mostró un incremento de 2.2% respecto del presupuesto aprobado.

❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.

- Mediante esta función el IMJUVE cubrió al tabulador salarial autorizado para el personal de enlace, operativo y de mando con curva salarial del sector central, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

^{v/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Mexicano de la Juventud en 2023:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		7	459,596.11
VUY	Instituto Mexicano de la Juventud	7	459,596.11

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Mexicano de la Juventud.

- Para la elaboración del cuadro anterior, es necesario considerar la resectorización por lo que el presupuesto pagado en las contrataciones de honorarios en la Secretaría de Bienestar es de un monto de 218.6 miles de pesos y en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) por 240.9 miles de pesos.

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivos	Elementos Variables Efectivos	
Total			61,108,520.4	12,613,875.4	2,669,516.8
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			29,450,231.4	4,891,127.1	0.0
Director General	1,879,476.0	1,879,476.0	1,940,267.6	315,348.5	0
Director de Área	852,708.0	852,708.0	6,465,043.1	1,122,308.4	0
Contralor Interno	852,708.0	852,708.0	895,350.9	146,048.0	0
Subdirector	450,900.0	450,900.0	9,793,933.7	1,605,595.7	0
Secretario Técnico	450,900.0	450,900.0	483,957.1	72,998.6	0
Jefe de Departamento	298,092.0	298,092.0	7,240,984.1	1,205,873.9	0
Profesional de Servicios Especializados	162,516.0	162,516.0	2,630,694.9	422,954.1	0
Enlace (del grupo P o equivalente)			31,658,289.1	7,722,748.3	2,669,516.8
Operativo			14,013,404.0	3,950,210.4	1,526,823.6
Base	141,564.0	147,012.0			
Confianza	141,564.0	155,616.0	17,644,885.0	3,772,537.9	1,142,693.3

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
FUENTE: Instituto Mexicano de la Juventud.

CONCILIACIÓN CONTABLE PRESUPUESTAL

Instituto Mexicano de la Juventud
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	117,938,968.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	-
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-
4. Total de Ingresos Contables	117,938,968.00

Instituto Mexicano de la Juventud
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		117,938,968.00
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		11,250.00
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-
2.2	Materiales y Suministros	-
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	-
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	-
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	-
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	-
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	-
2.9	Activos Biológicos	-
2.1	Bienes Inmuebles	-
2.11	Activos Intangibles	-
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	-
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	-
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	-
2.15	Compra de Títulos y Valores	-
2.16	Concesión de Préstamos	-
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-
2.19	Amortización de la Deuda Pública	-
2.2	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-
2.21	Otros Egresos Presupuestarios No Contables	11,250.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		789,973.00
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	789,973.00
3.2	Provisiones	-
3.3	Disminución de Inventarios	-
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
3.6	Otros Gastos	-
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	-
4. Total de Gastos Contables		118,777,691.00

VI. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA

En cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, expedida el 19 de noviembre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación, se presentan los avances y porcentajes de gasto y ahorro obtenidos en su aplicación al 31 de diciembre 2023; del ejercicio fiscal 2022 y 2023.

Partida	Medidas de austeridad al 31 de diciembre 2023		
	2022	2023	Ahorro/Gasto
22104	40,155.50	109,609.50	173%
22301	9,689.20	0	0%
26103	51,976.64	94,052.03	81%
31401	1,410.58	1,421.16	1%
31701	725,379.88	1,739,886.16	140%
32301	1,899,956.14	1,615,107.30	-15%
32303	109,340.47	367,423.85	236%
32502	415,850.05	346,676.85	-17%
32701	1,133.67	780,954.90	68787%
33602	9,000.00	30,000.00	233%
33604	23,934.28	115,157.68	381%
35501	41,829.56	183,804.26	339%
35701	438,430.58	371,796.81	-15%
37101	48,411.72	65,818.98	36%
37104	814,044.28	543,475.98	-33%
37201	545	3,509.00	544%
37204	22,283.02	13,091.00	-41%
37501	20,780.28	10,326.73	-50%
37504	546,074.78	86,061.68	-84%

Se observa que, a diferencia del ejercicio fiscal 2022, se contó con un gasto mayor en el ejercicio fiscal 2023, en las siguientes partidas:

- **22104.-** Derivado de las necesidades del Instituto, se requirió la compra de productos alimenticios para el personal que realiza labores en las instalaciones del IMJUVE; en este caso, garrafones de agua, esto con la finalidad de que contaran con las condiciones adecuadas para concluir satisfactoriamente sus actividades cotidianas.
- **26103.-** Derivado de las necesidades del Instituto, se requirió contar con el servicio de combustibles (Gasolina) para vehículos terrestres, y con esto cumplir de forma oportuna, puesto que se trata de una necesidad apremiante, y la carencia de este servicio impediría que no

se lograra cumplir con las metas, ya que los y las servidores y servidoras públicos no tendrían los medios para trasladarse a los diferentes eventos agendados.

- **31701.-** Derivado de las necesidades del Instituto, se requirió del servicio de Arrendamiento de Equipo para Red LAN y WLAN, para la realización de actividades prioritarias y el logro de la meta del Programa presupuestario E016 "Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud" y los objetivos de este año, con el fin de continuar con el Programa Anual de Trabajo.
- **32303.-** Derivado de las necesidades del Instituto, se requirió del servicio de arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, con la finalidad de permitir a los trabajadores del Instituto contar con las herramientas tecnológicas necesarias, a fin de que se lleven a cabo las actividades propias de cada área de adscripción, y así, alcanzar los objetivos institucionales.
- **32701.-** Derivado de las necesidades del Instituto, se requirió de la contratación del servicio de adquisición de productos y licenciamiento Microsoft, esto con la finalidad de que el personal contara con las herramientas para realizar sus labores cotidianas, de manera eficiente, eficaz y segura, tanto para ellos, como para la privacidad de datos que maneja el IMJUVE.
- **33604.-** Derivado de las necesidades del Instituto, se requirió de "Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades", se permite contar con los instrumentos de apoyo para la realización de los programas presupuestarios para las actividades de campo que se realizan en representación del IMJUVE De esta manera, los representantes del Instituto podrán desarrollar sus actividades laborales, facilitando sus funciones y difundir la labor que realiza la Institución a favor de la juventud mexicana.
- **35501.-** Derivado de las necesidades del Instituto, se requirió del servicio de mantenimiento y conservación de vehículos terrestres con la finalidad de permitir que, el parque vehicular, conformado por 11 vehículos, se encuentren en óptimas condiciones, y esto garantice brindar una mayor seguridad en el traslado de los servidores públicos a diversos destinos para realizar las actividades propias de cada una de las áreas
- **37101.-** Derivado de las necesidades del Instituto, se requirió del servicio de pasajes aéreos nacionales para labores de campo y de supervisión, con la finalidad de brindarles la posibilidad a los servidores públicos de nivel operativo, que requieran trasladarse a otros estados de la República Mexicana, en representación de las actividades de los diversos componentes con los que cuenta el IMJUVE.
- **37201.-** Derivado de las necesidades del Instituto, se requirió del servicio de pasajes terrestres nacionales para labores de campo y de supervisión, con la finalidad de brindarles la posibilidad a los servidores públicos, de nivel operativo, que requieran trasladarse a otros estados de la República Mexicana, en representación de las actividades de los diversos componentes con los que cuenta el IMJUVE.

En las siguientes partidas, se da cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, derivado principalmente por la reducción liquida en el presupuesto del ejercicio 2023:

- **22301.-** Utensilios para el servicio de alimentación.
- **31401.-** Servicio de telefonía convencional.
- **32301.-** Arrendamiento de equipo y bienes informáticos.

- **32502.-** Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos
- **33602.-** Otros servicios comerciales
- **35701.-** Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.
- **37104.-** Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.
- **37204.-** Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.
- **37501.-** Viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión.
- **37504.-** Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales

VII. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Mediante la aplicación informática del SII, administrada por la Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública de la Secretaría, que permite el envío, integración y consulta de información. Esta aplicación se encuentra en la página web <https://www.sii.hacienda.gob.mx>

Por medio de esta aplicación el Instituto proporciona información sobre el gasto pagado, programable y no programable, así como las modificaciones que se llevan a cabo durante el ejercicio fiscal, con el fin de apoyar las tareas de seguimiento, evaluación, control y análisis, que tiene a su cargo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

El Instituto, mediante 24 formatos que se presentan de forma mensual, da cumplimiento al Sistema Integral de Información, los cuales son:

- Flujo de efectivo:
 - ❖ Flujo de Efectivo Modificado (1111)
 - ❖ Flujo financiero Devengado (1112)
 - ❖ Flujo de Efectivo Observado (112)
 - ❖ Flujo de Efectivo Ejercicios Anteriores (114)
 - ❖ Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa original (115)
 - ❖ Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, del mes contra programa modificado (116)
 - ❖ Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa original (118)
 - ❖ Explicaciones a las variaciones en el flujo de efectivo, acumulado al mes contra programa modificado (119)
 - ❖ Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Recaudado (162)
 - ❖ Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Modificado (163)
 - ❖ Detalle de los Ingresos del Sector Paraestatal No Financiero. Devengado (164)

- ❖ Detalle de los Ingresos del SPNF recaudado de ejercicios anteriores (165)
- Disponibilidades financieras:
 - ❖ Saldos en instituciones financieras de las disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras (221)
 - ❖ Saldos contables de disponibilidades y activos financieros - Paraestatales no financieras (222)
- Gasto Programable:
 - ❖ Análisis Programático Funcional, Pagado (316)
 - ❖ Gasto comprometido del Sector Paraestatal no Financiero (318)
 - ❖ Gasto devengado del Sector Paraestatal no Financiero (319)
- Servicios Personales:
 - ❖ Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Observado (512)
 - ❖ Personal ocupado y pago de sueldos y salarios en la Administración Pública Federal. Programa modificado (513)
- Estados Financieros:
 - ❖ Estado de situación financiera (911)
 - ❖ Estado de resultados (912)
 - ❖ Estado de origen y aplicación de recursos (913)
 - ❖ Situación Financiera y Estado de Resultados (Balanza de Comprobación) (982)
- Gasto Programable:
 - ❖ Análisis programático funcional del gasto del SPNF, pagado de ejercicios anteriores (3111)

Las cifras reportadas en el Sistema Integral de Información al 31 de diciembre de 2023 son congruentes con la información reportada en la cuenta de Hacienda Pública Federal.

VIII. SISTEMA DE PAGOS

Con el propósito de avanzar en la integración de la información contable y presupuestaria, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), presentó el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) con base en las mejores prácticas nacionales e internacionales, cuyo propósito no sólo es la transparencia de la información, la armonización y la rendición de cuentas, sino la transformación de la información disponible en una herramienta de política pública que coadyuve en la toma de decisiones y a la formulación de estrategias.

El SICOP es la herramienta tecnológica para el procesamiento automático de las operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias del Poder Ejecutivo Federal, en tiempo real y a nivel transaccional. De esta manera, el SICOP constituye el único punto de entrada para la recepción y el registro de operaciones presupuestarias para las dependencias del sector central de la Administración Pública Federal (APF).

Su objetivo principal es Procesar a nivel transaccional, en forma automática y en tiempo real todas las operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias que acontecen en el ámbito del ente del Poder Ejecutivo y producir información sobre la ejecución del Presupuesto de Egresos estructurada de acuerdo con la clave presupuestaria en los diferentes momentos del egreso.

DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO UTILIZADO PARA EL PAGO DE BIENES Y SERVICIOS

- Elaboración del Presupuesto: Cada año, se elabora el presupuesto federal, que establece los montos asignados a cada dependencia y programa del gobierno.
- Autorización del Gasto: Las dependencias gubernamentales solicitan fondos para realizar sus actividades y proyectos. Estos gastos deben ser autorizados de acuerdo con las políticas y normativas establecidas.
- Registro de Compromisos: Una vez que se autoriza un gasto, se registra un compromiso presupuestario en el sistema correspondiente. Este registro reserva los fondos necesarios para el gasto planificado.
- Emisión de Órdenes de Pago: Cuando se requiere realizar un pago a proveedores, contratistas o personal, se emite una orden de pago. Esta orden especifica los detalles del pago, como el beneficiario, el monto y el concepto.
- Autorización de Pagos: Las órdenes de pago deben ser autorizadas por los funcionarios designados dentro de la dependencia correspondiente, así como por la SHCP en algunos casos, dependiendo del monto y el tipo de gasto.
- Proceso de Pago: Una vez autorizadas, las órdenes de pago se procesan y los pagos se realizan utilizando diferentes métodos, como transferencias electrónicas, cheques o pagos en efectivo, según las políticas y procedimientos establecidos.
- Registro y Contabilización: Todos los pagos realizados quedan registrados en el sistema de contabilidad, lo que permite llevar un control detallado de los flujos financieros del gobierno federal y garantizar la transparencia y el cumplimiento normativo.

ENTEROS A LA TESOFE

- No aplica; Al término del ejercicio 2023, el Instituto no tuvo recursos por reintegrar a la TESOFE

IX. ADEFAS

En el ejercicio fiscal 2023, no se presentaron ADEFAS

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Presupuestales y sus Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.



Elaboró: C. Ericka Anahí Ocampo González
Subdirectora de Recursos Financieros



Autorizó: C. José Alejandro López Melquiades
Director de Finanzas